AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.) UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 1 7 AGO 2011

Res. CD-ECO N° 225.11,

Expte. Nº 6552/10

VISTO:

La Resolución Nº 1215/10 de esta Facultad, por medio de la cual se prorrogan las designaciones temporarias en carácter de interinos de los docentes del **Departamento** de **Legislación y Técnica Fiscal**, desde el 1 de enero y hasta el 31 de julio de 2011 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

## CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 113 – Punto 11 del Estatuto, las designaciones de docentes interinos son deberes y atribuciones del Consejo Directivo.

Que el Consejo Directivo, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas, consideró que existen razones inmediatas que ameritan la prórroga mayoritaria de las designaciones interinas por el período comprendido entre el 01/08/11 hasta el 31/12/11 o hasta que los cargos sean cubiertos por concursos o nuevas disposiciones, lo que suceda primero.

Que designaciones y prórrogas docentes interinas surgen de un exhaustivo análisis de las necesidades académicas, realizadas por el Sr. Decano de la Facultad.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 08/11 de fecha 02/08/11.-

## POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

## RESUELVE

Artículo 1º.- Prorrogar las designaciones temporarias en carácter de interinos desde el 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2011 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del **Departamento de Legislación y Técnica Fiscal**, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

...///



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.) UNSAECO @ UNSA EDU.AR

TEL, 0387-4255462/5418/5472 FAX 4255464

///...

Res. CD-ECO Nº

225.11

Expte. Nº 6552/10

Apellido y Nombre	Cargo – Dedicación	Asignatura
ALE, Oscar Reynaldo	Auxiliar Docente de Primera Categoría - simple	Finanzas Públicas y Derecho Tributario con extensión a Derecho III, Módulo II.
ALTAMIRANO, Patricia Mónica R.	Auxiliar Docente de Primera Categoría - Simple	Teoría y Técnica Impositiva I y II (Planes 2003 y 1985)
IBARGUREN, Carlos H.	Jefe de Trabajos Prácticos – Semiexclusiva	Teoría y Técnica Impositiva I y II (Planes 2003 y 1985)
TESTA, Héctor M.	Profesor Adjunto – Semiexclusiva	Teoría y Técnica Impositiva I y II (Planes 2003 y 1985)

Artículo 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías de la planta de personal de esta Facultad.

Artículo 3º.- Hágase saber a los interesados, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cra. Antonieta Di Gianantonio Socretaria de As. Instituc, y Administrativos Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ DE CANO